

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 MAR 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 004/24, de fecha 9 de Enero de 2024; **Y**
CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó al Sr. Daniel Iván ARAMAYO, D.N.I. N° 29.190.656, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T., a partir del día 1° de Enero de 2024.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Marzo de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Marzo de 2025, la Resolución de Presidencia N° 004/24 y dar de baja la designación del Sr. Daniel Iván ARAMAYO, D.N.I. N° 29.190.656, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 049/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo